

# TABLON DE ACONTECIMIENTOS

## LA MILITARIZACION DE LAS MUJERES

En los últimos meses estamos asistiendo a una continua puesta de actualidad del tema de la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas (FAS). El último exponente de ello es la campaña del Instituto de la Mujer sobre el "Plan de acción para la igualdad de oportunidades de la mujer", campaña de carácter muy amplio y, en general, positiva en muchos aspectos que no conciernen al tema militar: legislación, salud, etc., pero que insiste en el acceso de la mujer a las FAS como un aspecto importante de su igualdad laboral con el hombre.

Además de todo esto, o quizá por ello, dentro del MOC y de los grupos de noviolencia parece que se está asumiendo el tema con seriedad e interés llegándole a dedicar asambleas con carácter monográfico dentro del MOC.

Desde estas líneas pretendemos contribuir al debate que se está suscitando con el fin de procurar aclararnos y poner en orden las ideas que sobre este tema tenemos. Para ello el esquema que seguiremos será el siguiente: en primer lugar describiremos lo poco que se sabe sobre

legislación así como las razones que se alegan desde instancias oficiales para la incorporación de la mujer a las FAS. En segundo lugar intentaremos desmontar desde nuestro análisis noviolento dichas razones, especialmente aquella que nos habla de la "igualdad", y por último abordaremos esa pregunta que todo revolucionario/a se plantea al menos una vez en su vida: "¿qué hacer?".

### De porqué y cómo quieren incorporar mujeres a las FAS

#### a) Porqué

Podemos comenzar transcribiendo los párrafos del "Plan de acción para la igualdad de oportunidades para la mujer" (que ha presentado recientemente el Instituto de la Mujer y que tan a bombo y platillo han lanzado por los medios de comunicación) que hablan sobre el tema. Dentro de dicho plan el objetivo 3.6. es "Impedir la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo y en las relaciones laborales". Son los puntos 4º y 5º de dicho objetivo los que nos interesan:

"3.6.4. Creación de una comisión mixta Mº Defensa/Mº Cultura (Ins.

N. de R. A petición de los amigos de C.A.N., La oveja negra y con el mayor gusto insertamos en *Tablón* el presente comentario sobre un hecho de notable actualidad y significado.

Mujer) para estudiar y efectuar las reformas legales necesarias que posibiliten la incorporación de la mujer a las FAS.

Según la ley orgánica 6/80 de 1 de julio de Defensa y organización militar (art. 36) reformada por la también ley orgánica 1/84 de 5 de enero de Normas reguladoras del Servicio Militar (art. 41) se debe determinar por ley la participación de la mujer en la defensa nacional. Por ello y de acuerdo con los principios constitucionales es preciso modificar la normativa vigente a fin de hacer posible el acceso de la mujer a las FAS.

3.6.5. Propiciar la paulatina incorporación de la mujer a la Guardia Civil realizando con carácter previo los estudios relativos a sistemas de selección, modelo de carrera profesional y modelo de encuadramiento, destinos a cubrir y servicios a efectuar.

En cumplimiento de los principios constitucionales que garantizan la igualdad de oportunidades entre ambos sexos para el acceso al mercado laboral y la función pública parece lógico facilitar la progresiva incorporación de la mujer al cuerpo de la Guardia Civil fundamentalmente para el desempeño de funciones que no sean eminentemente operativas como las de información, las de carácter fiscal o las de índole burocrático".

Hasta aquí la cita del Plan del Instituto de la Mujer. Parece claro entonces, que el argumento principal que van a utilizar es el de la igualdad de derechos, argumento que luego comentaremos, pero que de entrada se contradice a sí mismo, pues desde ese argumento lo lógico sería pedir

una incorporación total y no a medias, como parece desprenderse de las últimas líneas de la cita. Pero en cualquier caso no seremos nosotros quienes defendamos una manera concreta de incorporación. Sencillamente señalamos la incongruencia.

Otros argumentos son de índole demográfico. Esta razón actualmente carece de fuerza, ya que todos los años hay un gran número de excedentes de cupo, aunque hay que notar que el bajón demográfico todavía no se nota en el sector de edades entre los 17 y 19 años, pero ya sí se nota en los 7 y 8 años: mientras que en este curso había déficit de plazas escolares para enseñanzas medias, había superávit en los primeros cursos de EGB. De ahí que el interés en Defensa no sea inmediato, pero sí a medio plazo, de aquí a 8 o 10 años, pero para que entonces esté funcionando a plena satisfacción el servicio militar femenino, ha de ponerse en marcha ya. Por otro lado ocurre que cada vez hay más chicos que se niegan a hacer la mili, sea a través de la objeción o de algún "chanchullo".

A pesar de todo ello el argumento demográfico no es muy consistente, ya que el armamento es cada vez más sofisticado, lo que no hace necesaria gran cantidad de soldados en el ejército y sí una gran especialización. En unas declaraciones al periódico YA una capitana del ejército USA, Virginia P. Prugh, afirmaba: "La creciente tecnificación de los servicios hace indiferente la condición masculina o femenina del soldado", terrible frase que requiere más de un análisis. Para esta capitana ese era un argumento de peso junto con el de la igualdad.

Otro criterio sería el económico:

todos los puestos de servicios auxiliares, cubiertos por empleados civiles al servicio del ejército, podrían ser llevados a cabo por mujeres soldado, ahorrando un desembolso de dinero, pues siempre sería menor el sueldo de una mujer soldado que el de un empleado civil.

Además de estos argumentos más o menos declarados existen otros más inconfesables y acaso más reales, como más adelante veremos.

## b) Cómo

Quizá sea este aspecto, la forma concreta de incorporación, lo menos interesante para nuestro análisis, pero sí merece la pena considerarlo, pues puede aportar alguna luz.

El CESEDEN realizó hace algún tiempo un informe sobre la incorporación de la mujer a las FAS (YA, 16/5/84) cuyas propuestas coinciden con los criterios aprobados por la Junta de Jefes de Estado Mayor en el mes de noviembre de 1982. El informe enumera tres posibilidades:

1. Incorporar un número limitado de mujeres oficiales a las escalas activas o básicas de determinados cuerpos facultativos o técnicos.

2. Acceso de la mujer únicamente a las escalas de complemento.

3. Creación de un Servicio Militar Femenino (SMF) en cada ejército, que podría estar estructurado en escalas y especialidades no combatientes y constituido por oficiales, clase de tropa, marinería del voluntariado femenino, dirigido por una inspectora general y bajo el mando directo de cada jefe o 2º jefe de los Estados Mayores de los ejércitos.

La 1ª y 2ª posibilidades no suponen un alto coste en instalaciones. La 1ª no presenta inconvenientes para la formación básica militar y sí una máxima facilidad y sencillez en el proceso de integración. La 2ª dejaría insatisfechas a aquellas que desean hacer de la carrera militar su profesión. En fin, la tercera posibilidad no se veía con malos ojos entre los propios militares.

Ahora bien, sea cual sea la forma definitiva que se adopte, y parece que la regulación legal es inminente, sí parecen claros algunos aspectos:

- La incorporación será voluntaria en tiempo de paz.

- Posiblemente obligatoria en tiempo de guerra.

- En ningún caso la mujer actuaría como combatiente, ni en apoyo directo al combate, ni prestaría servicio de armas.

- Los grados más altos del escalafón le estarían vedados.

## c) Otros países

En cuanto a los ejemplos de otros países, los hay para todos los gustos: desde aquellos en que la mujer está completamente ausente hasta aquellos en los que su participación es muy alta. Es curioso señalar cómo es en los ejércitos del Tercer Mundo donde la mujer toma un papel más activo en tareas de todo tipo, especialmente en los ejércitos de liberación y en los grupos guerrilleros, por algo uno de los mitos de la cultura de izquierda es el de "la guerrillera". Así, podemos ver mujeres combatientes y con responsabilidades en el ejército saharauí (a pesar de ser musulmanes), en el

sandinista, o en cantidad de grupos guerrilleros de todo signo. Hace poco tiempo podíamos ver en los periódicos la fotografía de una guerrillera "contra" en honduras —mercenaria a sueldo de EE.UU.— bien pertrechada con todo su armamento.

Por contra, en los países más desarrollados y supuestamente más civilizados como EE.UU., RFA, Bélgica, Francia, Holanda... no se suele contemplar la inclusión plena de la mujer, pues se le vetan los puestos de combate como ya señalábamos. Interpretaciones de esa diferencia entre el Primer y Tercer mundo las puede haber para todos los gustos, pero una válida puede ser que mientras que el Primer Mundo los argumentos reales que llevan a la militarización de las mujeres son sobre todo la dulcificación y embellecimiento de su imagen como reclamo a los varones, introduciendo mujeres cual nuevo producto lanzado al mercado de consumo y el ofrecer una apariencia engañosa de democratización de sus estructuras ahorrando de paso dinero, como ya señalábamos anteriormente. Pues bien, mientras ésas son las razones de los países ricos, en el Tercer Mundo sin embargo la violencia primaria, directa, exportada por el Primer Mundo es tan grande que absorbe en su torbellino a todos: hombres, mujeres, niños, ancianos...

En cualquier caso, y aceptando que el fenómeno del militarismo muestra facetas diferentes en los países ricos que en los pobres, no cabe duda de que en ambos casos las propuestas de conscripción para las mujeres, o de su incorporación voluntaria al ejército, aparecen coincidiendo en el tiempo con un proceso de reprofundi-

zación de las políticas militaristas y de la carrera de armamentos.

### **Porqué rechazamos la incorporación de la mujer a las FAS**

Podríamos comenzar diciendo que lo que rechazamos es la incorporación de quien sea al ejército, sea mujer u hombre, y por eso trabajamos y propugnamos la objeción de conciencia. Ya sólo esto supondría bastante argumento y dejaríamos zanjada la cuestión. Pero pensamos interesante matizar más los porqués.

Pensamos que esta ley no es un hecho aislado, se encuadra dentro de un proceso gradual de militarización social del que podemos destacar algunos aspectos más:

— La reciente resolución del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Objeción de Conciencia plegándose a las exigencias de los militares y del gobierno y manteniendo así una ley de objeción completamente represiva y militarista.

— El control cada vez mayor del ciudadano (nuevo modelo del DNI, acceso de los ordenadores de Hacienda hasta el último rincón...).

— El creciente poder en la economía de nuestro país de las industrias de armamentos que no tienen escrúpulos en traficar con Irán e Irak a pesar de las posiciones "oficiales".

— El hecho de que defensa se lleve la parte del león en los presupuestos de nuevas inversiones del Estado.

— El peso de lo militar en el impulso que se le va a dar a la investigación básica en tecnología en los próximos años.

— La negociación del “cómo se quedan” y no del “cómo se van” los militares norteamericanos.

— Los intentos de entrar en la UEO, club de naturaleza esencialmente nuclear.

— Las ofertas de “empleo seguro” a los jóvenes al acabar el BUP o el COU en las diversas academias o centros militares, engancharlo a gente joven a cambio de ofrecer formación en electrónica, telecomunicaciones, etc.

— La tendencia a ocultar lo militar bajo el secreto oficial (caso Cabañeros).

— El desprecio por el medio ambiente que supone la creación o ampliación de campos de tiro, zonas de entrenamiento, etc., con grave peligro de los ecosistemas (Cabañeros, El Teleno, etc.).

Es en este marco de creciente militarización, pues, donde hay que situar el intento de incorporación de la mujer a las FAS, como un dato más, y por lo tanto rechazamos esa posible ley de incorporación no de forma aislada sino porque rechazamos todo lo anterior también, y de igual modo nos opondremos a cualquier nuevo peldaño en esa escalera hacia la estupidez militarista.

Lo triste del caso es que parece que esto no lo ve mucha gente supuestamente de izquierdas o “progresista”. Muy al contrario, lo presentan como una conquista desde el punto de vista feminista. Ante eso tenemos que decir que no ha sido un “derecho” que tradicionalmente haya reivindicado el movimiento feminista, y sin embargo sí que se ha reclamado la igualdad en otros aspectos en los que aún hay mucho trecho por recorrer.

Mientras que la mujer no tenga participación y no alcance la representación que le corresponde en otras estructuras sociales y económicas, menos aún podrá acceder a ellas dentro del ejército, donde los valores de jerarquización, obediencia y machismo son los dominantes.

No es precisamente la estructura militar el lugar idóneo para luchar por los auténticos intereses de la mujer. Hay datos que nos confirman esta impresión:

— En la base norteamericana de Kitzingen, desde que hay mujeres militares se han contabilizado 413 casos de violación.

— En la RDA se reconocieron oficialmente 43 casos en los cuarteles.

— En Fort Dix (Nueva Jersey) se producen unas 60 violaciones al año.

— En Noruega y Holanda las mujeres reciben dinero extra para medias y arreglo personal, están obligadas a usar sujetador y a almacenarlos en compartimentos especiales en las taquillas, así como ir en todo momento maquilladas. (Parece que no quieren deteriorar la imagen de objeto sexual de la mujer).

— Incluso en los países que tienen las legislaciones más avanzadas existe la imposibilidad de acceder a los máximos cargos militares.

Está claro que la adhesión de las mujeres al ejército supone violentar muchos aspectos de su propia personalidad. Es cierto que dentro de lo que podríamos llamar para entenderlos, “subcultura femenina”, subcultura que se ha ido formando a través de siglos de supeditación a los hombres, podemos encontrar elementos positivos y negativos: la sensibilidad en el trato con los demás, preocupa-

ción por el bienestar de los que viven cerca, la sumisión, la paciencia, la ternura, la suavidad, la obediencia, el cuidado de la vida, la intuición, la valoración de lo afectivo sobre lo racional, la falta de violencia, el amor, la pasividad... Como se ve muchos de estos valores son universalizables para todos y en una supuesta incorporación al ejército lo que se daría sencillamente sería un pasar de la marginación a la integración en lo peor de la "subcultura masculina". Es decir, se impondría a la mujer un modelo ajeno en una supuesta igualdad con los hombres, que supondría la alienación de la mujer y una nueva violencia contra ella.

Quizá convenga explicitar en este momento porqué venimos usando la expresión "mujer soldado" y no "soldada". Así como en otros terrenos parece lógica la reivindicación por parte de las mujeres de poder definir su profesión "en femenino": abogada, médica, arquitecta..., no nos parece trasladable sin más a "soldada", pues el prototipo del soldado es la viva imagen del macho y en ninguna función como en ésta es tan patente la imposición del modelo masculino, o para ser más exactos de lo peor de dicho modelo.

Más aún, podríamos afirmar que no se impone tanto un modelo masculino, en tanto que el comportamiento masculino es un comportamiento personalizador, sino una alienación del ser persona, una cosificación, una conversión en una máquina de ejecutar órdenes. Si al comenzar este escrito calificábamos de terrible la frase de la capitana norteamericana "la creciente tecnificación de los servicios hace indiferente

la condición masculina o femenina del soldado" es porque trasluce de manera exacta la semejanza entre el soldado y la máquina-robot. Lo que es indiferente es, en realidad, la naturaleza humana del soldado. No en vano en el libro de instrucción militar en su primera página se puede leer "AQUI LA MAYOR HAZAÑA ES OBEDECER". Y no es casualidad que una de las supuestas virtudes de las mujeres elogiada por los militares es que sean más dóciles y proclives a la obediencia que los varones. Pues bien, si ya en otras ocasiones hemos afirmado que la obediencia ya no es una virtud, en el caso que nos ocupa mucho menos, ya que si el modelo tradicional de mujer que nos han vendido tiene como atributos la obediencia, la sumisión al hombre (padre-marido-hijo), la resignación en suma, el trabajo desde la noviolencia ha de ser deshacer esa falsa armonía. Si consideramos que las injusticias de hecho se mantienen por la cooperación de la mayoría, el esfuerzo de la noviolencia será una vez más superar la pasividad y la resignación desde la raíz. Bien está el criticar la incorporación a las FAS de las mujeres, pero el esfuerzo primero será educarnos todos y todas en la desobediencia. No en balde la desmilitarización bien entendida comienza por una/o misma/o.

Por todo lo dicho hasta aquí nos sorprende que se presente la militarización como algo progresista. Pero de hecho así es. Se presenta, según veíamos, como un caso más de "igualdad en el trabajo", un avance en la igualdad laboral. Pero, ¿qué trabajo es éste? Quizá no sea este el momento de extendernos en la "finalidad" del trabajo; ya en otros números

de Oveja Negra, al hablar de la noviolencia y el mundo laboral, hemos hecho hincapié en los fines del trabajo, en la reconversión de la industria militar, etc., y si nos parece claro que los procesos de desarme y reconversión de la industria de armamentos han de ser impulsados y favorecidos, ¿cómo reivindicar el acceso de nadie a ellos? Más bien reivindicamos la transformación de esos puestos de trabajo en otros socialmente útiles, y si en estos últimos se plantea discriminación por razón del sexo desde la noviolencia habrá que luchar contra ello, pero siempre atendiendo a esa finalidad del trabajo. Y ello por la propia búsqueda de una sociedad noviolenta.

Hay que reconocer en ese sentido que así como en otros campos —ecología, educación, etc.— se han realizado esfuerzos serios de aproximación desde la noviolencia, en el campo de la mujer y el feminismo no ha sido así salvo honrosas excepciones.

Pensamos que toda transformación social ha de llevarse a cabo colectivamente y si las mujeres se han “profesionalizado” en dar vida y cuidarla y no han desarrollado una predisposición a la violencia, puede ser, pensamos, la noviolencia el instrumento de trabajo más útil, directo y sencillo en esa transformación y sobre todo, según señalábamos antes, si hace de la desobediencia su herramienta privilegiada.

### Qué hacer

Para terminar esta reflexión queremos contribuir con lo que nos parece que serían pistas de trabajo sobre

este tema.

A corto plazo parece que lo inmediato será hacer frente a la ley que se avecina. Pensamos que lo suyo es no trabajar aisladamente el tema sino enmarcarlo dentro del proceso global de militarización de la sociedad. Dado el ambiente favorable que la ley va a encontrar en la mayoría de grupos políticos y posiblemente en grandes capas sociales —no olvidemos que se va a presentar y a vender como un gran avance para la mujer, y el PSOE es experto en ese tipo de “ventas”—, tendremos que centrar nuestro esfuerzo en hacer una campaña de denuncia lo más amplia posible, incidiendo especialmente en los contactos con el movimiento feminista, pues aunque el sector más consciente no ve con simpatía la próxima ley, no faltarán quienes la critiquen precisamente porque se “queda corta” y no permite acceder a todos los puestos y funciones a la mujer dentro del ejército.

A medio plazo habrá que ir trabajando desde la educación para la paz. Desde tareas tan concretas como ir por los centros de Enseñanza Media dando contrainformación a la que previsiblemente se mandará desde el Ministerio de Defensa llamando a las chicas a incorporarse a las academias militares al acabar el BUP o el COU y tener una “nueva y atractiva profesión”, hasta haciendo un trabajo más de fondo con los educadores enfrentándoles a un nuevo reto en su tarea de educación para la paz: el que los tentáculos militares hayan llegado también a la mujer.

Pero, sin duda, lo que más hemos de trabajar desde ahora, a corto, medio y largo plazo, es, una vez más

hay que insistir en ello, la profundización y desarrollo de la Defensa Popular Noviolenta, pues sólo desde una alternativa real a la defensa militar, que cuestione qué es lo que hay que defender, cómo y por quiénes, y de quiénes hay que defenderse (viendo qué se esconde detrás del tradicional concepto de "enemigo"). Una alternativa de defensa que sea popular y noviolenta, basada en la autogestión, la organización civil, en la solidaridad de los ciudadanos y ciudadanas, y en la desobediencia civil y no-colaboración como herramientas

imprescindibles, es evidente que no margina a nadie de ella, sino que el papel de todos, hombres, mujeres, incluso ancianos y niños, juega su papel en ella. Y ha de ser así, puesto que veíamos que el problema de la incorporación de la mujer a las FAS está enmarcado en un proceso global de militarización, y a problemas globales, soluciones globales. Además puede ser un momento privilegiado para que en el ámbito del feminismo se abra un debate en torno a la defensa y a la implicación de las mujeres en ella.